



OFICIO N° 29592
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.112°/370

VALPARAÍSO, 03 de enero de 2023

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor HERNÁN PALMA PÉREZ, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el gasto público realizado en 2021 para promover la investigación científica del virus de la inmunodeficiencia humana, en especial la destinada a estudios sobre vías de transmisión de la infección. Asimismo, indique los recursos invertidos en 2021 en la creación de centros públicos o privados orientados a la prevención e investigación de referido virus, indicando el nombre de los centros y el monto de los aportes.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F8934CB7A92C7E2C



Diputado Sr. Hernán Palma Pérez
Of. 27/2022

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA.

DE: Sr. Hernán Palma Pérez
H. Diputado de la República.

A: Don Mario Marcel Cullell, Ministro de Hacienda

MAT: Solicita oficio para que se informe respecto de los fondos públicos invertidos en investigación científica del virus VIH y la creación de centros de públicos y privados orientados a la prevención e investigación de la enfermedad.

FECHA: 20 de Diciembre de 2022.

En conformidad con lo dispuesto en el Art. 9 de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en el Art. 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, vengo en solicitar que se oficie al Sr Mario Marcel Cullell, Ministro de Hacienda a fin de que informe respecto del gasto público realizado el año 2021 para promover la investigación científica acerca del virus de la inmunodeficiencia humana, en especial aquella destinada a estudios sobre vías de transmisión de la infección, características, evolución y efectos en el país.

Además se solicita al ministerio de hacienda que informe respecto de los fondos públicos invertidos el año 2021 en la creación de centros públicos o privados orientados a la prevención e investigación de la enfermedad, con indicación del nombre de los centros respectivos y monto de los aportes. Lo anterior al tenor de lo que dispone el artículo 4° de la

ley 19.779.



Hernán Pérez Palma

H. Diputado de La República.
Distrito 12, Región Metropolitana.

Distribución

1. Secretaría.
2. Ministerio de Hacienda
3. Interesados.



Diputado Sr. Hernán Palma Perez
Of. 27/2022

4. Registro interno.

Cámara de Diputadas y Diputados de Chile
Avda. Pedro Montt s/nº,
Valparaíso
hernan.palma@congreso.cl

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. HERNAN PALMA P.

